

mentado, y brindar las herramientas necesarias para que el nuevo rol sea un éxito. Cuando esto no ocurre, el riesgo es alto. El problema no es la promoción interna, sino la falta de preparación.

Mirar hacia afuera, por supuesto, aporta nuevas miradas. El error aparece cuando esa decisión se vuelve automática y se deja de valorar lo que ya existe dentro de la organización.

Al final del día, liderar un equipo de alto desempeño significa entender que nuestro mayor activo es la capacidad de hacer crecer a quienes ya creen en nosotros.

Mariana Cestau

Cuentas de la luz

● En materia tarifaria, los “promedios” sirven para explicar, pero pueden ser engañosos si se comunican como certezas. El biministro de Economía y Energía anunció un nuevo cargo en las cuentas de luz para pagar la reliquidación del VAD acumulada desde el congelamiento tarifario de 2019. Primero habló de \$1.450 mensuales, luego aclaró que era un ejemplo de hogar promedio y que el cobro real dependerá del consumo, vía cargo por kWh.

La diferencia no es menor: un monto fijo y uno variable tienen efectos distributivos y expectativas públi-

cas completamente distintas. Si el cargo recae sobre el kWh, lo único fijo es el mecanismo: paga más quien consume más, durante 48 meses.

Pero la pregunta de fondo sigue abierta: ¿por qué aplicar este ajuste ahora, si la deuda con las distribuidoras –estimada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en \$734 mil millones– se arrastra desde hace años?. El Gobierno propone un diseño “progresivo” con subsidio al 40% más vulnerable, pero lo mínimo exigible es consistencia técnica. En tarifas eléctricas, confundir “fijo” con “promedio” no educa; distorsiona.

La confianza en energía se recupera con transparencia: fórmula, supuestos, duración y quién paga realmente la cuenta.

Daniela Quintana
Universidad Autónoma de Chile

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.